



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/11-NE/10
10/02/03

**UNDÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/11)**

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 25 al 27 de febrero de 2003)

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

**Compilación y difusión de la legislación aeronáutica internacional.
Tarea Nro. 20 del Programa de Trabajo de la CLAC**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Cabe recordar que, durante la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Asunción, Paraguay, noviembre de 2002) se aprobó el Programa de Trabajo para el presente bienio, siendo la Tarea Nro. 20 la correspondiente a la “compilación y difusión de la legislación aeronáutica internacional”, responsabilidad de la Secretaría.
2. Esta es una tarea que se realiza desde tiempo atrás dentro lo que estipula la Resolución A7-2. En ese sentido, el desarrollo de la presente tarea permite y facilita el examen permanente de los instrumentos relacionados con la situación del transporte aéreo internacional en la región por parte de los Órganos de la CLAC.
3. La Secretaría regularmente viene solicitando a las administraciones de aviación civil de los Estados miembros copia de los documentos pertinentes. Al respecto, con fecha 29 de enero de 2003 la Secretaría envió la comunicación EC 043, adjuntando la lista actualizada de los documentos cuya copia se encuentra en los archivos de esta oficina.

4. Sobre este particular, es necesario recalcar que esta Secretaría, además de solicitar copia de los documentos mencionados, requiere de ser posible, que las mismas sean enviadas en versión electrónica para facilitar su difusión; asimismo indiquen si las normas se encuentran publicadas en algún portal o sitio en la red.

5. En relación con la comunicación antes indicada, solo se ha recibido respuesta por parte de Brasil, Colombia y Perú, las mismas que se han incluido en la lista **adjunta** a la presente nota. Al respecto, cabe mencionar que los documentos señalados en negrilla corresponden a las normas cuya copia se dispone en la Secretaría.

6. Por otro lado la Secretaría, basándose en la información recibida y en la investigación realizada en las páginas web de los organismos encargados de la aviación civil, ha encontrado lo siguiente:

- ❑ **Argentina:** En la dirección www.aerocomercial.gov.ar que pertenece a la Subsecretaria de transporte aerocomercial se observa que en la opción “actividades aerocomerciales – Reglamentación” y en la opción “Legislación y Acuerdos –Marco legal”, se muestra una lista de los instrumentos legales.
- ❑ **Aruba:** No se tiene conocimiento de alguna dirección en la red.
- ❑ **Bolivia:** En la dirección www.dgac.gov.bo que pertenece a la Dirección General de Aeronáutica Civil, existen las opciones denominadas “Reglamentación Aeronáutica Boliviana” y el “Proyecto de Ley de Aeronáutica Civil”.
- ❑ **Brasil:** En la dirección www.dac.gov.br que pertenece a la Dirección de Aeronáutica Civil figura la opción denominada “Legislação”, donde se encuentran todas las normas.
- ❑ **Chile:** En la dirección www.dgac.cl se puede consultar la opción “DGAC” para encontrar dentro ésta la opción denominada “Marco Legal”, en la que se indica un listado de las normas.
- ❑ **Colombia:** En la dirección www.aerocivil.gov.co se puede acceder a través de la opción “información – normatividad”.
- ❑ **Costa Rica:** En la dirección www.mopt.go.cr/aviacion/dgac.htm se puede acceder a la información a través de la opción “normativa aeronáutica”.
- ❑ **Cuba:** En la dirección www.cubagob.cu no se encuentra ninguna información relativa al tema.
- ❑ **Ecuador:** La siguiente página web www.dac.ramt.com no se encuentra actualmente operativa.

- **El Salvador:** No se tiene conocimiento de alguna dirección en la red.
- **Guatemala:** En la dirección www.aeronauticacivil.org.gt se encuentra la opción “Ley de Aviación Civil” para acceder al texto de la misma.
- **Honduras:** No se tiene conocimiento de alguna dirección en la red.
- **Jamaica:** No se tiene conocimiento de alguna dirección en la red.
- **México:** En la dirección www.sct.gob.mx se accede a la información a través de la opción “sector central-Dirección General de Aeronáutica Civil-Marco Legal” donde se encuentran todas las normas, reglamentos y leyes que tienen relación con la aviación civil.
- **Nicaragua:** No se tiene conocimiento de alguna dirección en la red.
- **Panamá:** No está operando la página web.
- **Paraguay:** En la dirección www.dinac.gob.py no hay información relativa al tema.
- **Perú:** En la dirección www.mtc.gob.pe/dgac/index.htm existe la opción “normas legales” donde se encuentran las normas relativas a la aviación civil.
- **Rep. Dominicana:** En la dirección www.dgacdom.gov.do figura la opción “Reglamentación donde se puede consultar”.
- **Uruguay:** En la dirección www.dinacia.gub.uy se encuentra la opción “Marco Legal”.
- **Venezuela:** No se tiene conocimiento de una dirección en la red.

7. Según lo observado, se puede concluir que existe interés por parte de las administraciones en posibilitar el acceso a través de su página web a la información legal; asimismo, en algunos casos figuran la totalidad de las normas y, en otros, solamente algunas.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

8. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la información presentada, intercambiar criterios y sugerir al Comité Ejecutivo las medidas que estime pertinente.

LEGISLACIÓN AERONÁUTICA

Argentina

- Ley 17285** Código Aeronáutico de la República Argentina. (23/05/67)
- Ley 19030** Transporte aéreo comercial. Política nacional. (27/05/71)
- Ley 22390** Modificatoria del Código Aeronáutico. (06/02/81)
- Decreto 2196/92** Aprueba el texto ordenado del Decreto 1492/92 a aplicarse al transporte aéreo interno e internacional de carga. (02/12/92)
- Decreto 52/94** Aclara una previsión relativa a las sociedades comerciales de capitales que realizan la explotación de servicios de Transporte aéreo interno e internacional.
- Decreto 375/97** Llamase a Licitación para otorgar la concesión de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos. (24/04/97)

Aruba

No se dispone de documentación.

Bolivia

Ley 1759. (16/02/97)

Código Aeronáutico Boliviano. (16/02/74)

Resoluciones Secretariales: N°9572, (21/06/95)
N° 9579 (03/07/95)
N° 9868-A (01/01/96)

Que aprueban reglamentos en relación con las recomendaciones de la OACI.

Decreto Supremo 10422. Principios y Normas básicas de la Política Aeronáutica del Estado Boliviano (22/08/72)

Decreto Supremo 24178. Creación de la Superintendencia de Transportes como parte del Sistema de Regulación Sectorial. Encargada del control y fiscalización económica de las empresas aéreas. (08/12/95)

Decreto Supremo 24718. Establece Normas de regulación de los servicios aeronáuticos y servicios aeroportuarios. Establece la tasa de regulación. (22/07/97)

Decreto Supremo 24545. Adhesión al Protocolo Relativo al texto Quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil. (31/02/97)

Brasil

Ley 7565, Código Brasileiro de Aeronáutica. (19/12/86)

IV Plan de desenvolvimiento del Sistema de Aviación Civil. (27/05/97)

Política para los Servicios de Transporte Aéreo Comercial de Brasil. (01/03/92)

Política sobre Código Compartido Aviso N°001/GM5/006. (12/03/96)

Decreto 3720. Determina el cumplimiento de las normas y recomendaciones de la Décima edición del Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil Internacional. (08/01/2001)

Chile

Decreto con fuerza de Ley N° 241, Estatuto Orgánico de la Junta de Aeronáutica Civil. (06/04/60)

Ley N°16752 Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil. (17/02/68)

Decreto Ley 2564 Ley sobre Aviación Comercial.(22/06/79)

Ley N° 18916 Código Aeronáutico de la República de Chile. (08/02/90)

Colombia

Ley 12 Por la cual Colombia adopta el Acuerdo Internacional sobre Aviación Civil. (1947)

Ley 105 Dicta disposiciones básicas sobre el transporte y crea la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. (1993)

Ley 336 Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte. (20 /12/96)

Resolución 2450 En ejercicio de la facultad reglamentaria prevista en el código de Comercio. (1974)

Decreto 2724 Establece la estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. (31/12/93)

Costa Rica

Ley 7864 Ley que incorpora las reformas a la (Ley 5150 del 6/05/73) Ley General de Aviación Civil. (09/03/99)

Cuba

Ley 1218 Reglamento de sobrevuelos al territorio nacional.

Ley 1318 Organización, planificación y control de los vuelos sobre el territorio y región de información de vuelo de la República de Cuba.

Resolución DJ-27/96 Reglamento Nacional de Aeronavegabilidad.

Resolución DJ-06/97	Reglamento de Meteorología Aeronáutica.
Resolución DJ-23/97	Reglamento de Licencias al Personal.
Resolución DJ-36/98	Reglamento de Información Aeronáutica.
Resolución DJ-37/98	Reglamento de Facilitación.
Resolución DJ-38/98	Reglamento de Prevención e Investigación de Accidentes.
Resolución DJ-40/98	Reglamento de Transporte de Mercancías Peligrosas.
Resolución DJ-01/99	Reglamento de Comunicaciones Aeronáuticas.
Resolución DJ-02/99	Reglamento para la Seguridad y Protección de la Aviación Civil.
Resolución DJ-03/99	Reglamento sobre la Concesión de permisos de explotación a transportistas aéreos nacionales y extranjeros.
Resolución DJ-04/99	Reglamento Nacional de Operaciones.
Resolución DJ-05/99	Reglamento de Tránsito Aéreo.
Resolución DJ-08/99	Reglamento de Aeródromos.
Instrucción 02/99	Manual de Meteorología Aeronáutica.
Instrucción 03/99	Manual de Procedimientos de AIS

Ecuador

Ley de Tránsito Aéreo. (20/08/60)

Ley de Aviación Civil incluyendo reformas de 1998. (28/02/74)

Decisión 297, Integración del Transporte Aéreo en la Subregión Andina. (2/07/91)

Decisión 320, Múltiple designación en el Transporte Aéreo de la Subregión Andina. (13/11/92)

Convención Mundial de Chicago

Acuerdo Sudamericano relativo a la mejor Representación en el Consejo de la OACI.

Protocolo Adicional N°3. Modificatorio del Protocolo de Varsovia

Código Aeronáutico. (07/07/78)

Reglamento:

Del Registro Aeronáutico Nacional. (26/10/77)

De Servicios de Transporte Aéreo No Regular. (06/07/79)

De Búsqueda y Salvamento Aeronáutico. (27/01/83)

Interno del Consejo Nacional de Aviación Civil. (25/06/92)

De Concesiones y Permisos de Operación para la Explotación de Servicios Aéreos en General. (19/03/93)

Del Aire del Ecuador. (26/03/93)

De Seguros Aeronáuticos. (11/05/93)

Resolución 019/94 Derechos por servicios aeroportuarios, facilidades aeronáuticas, utilización de la infraestructura aeronáutica y tarifas para concesión y prestación de servicios para el ejercicio de la actividad aeronáutica. (04/05/94)

Resolución 034/94 Uso de terminal doméstico y servicios auxiliares. (21/09/94)

Resolución 014/96 Tarifas de derechos por el otorgamiento, renovación y/o modificación de concesiones o permisos de operación, únicamente a las compañías internacionales que operan en el Ecuador. (10/06/96)

Principales Principios de Política Aeronáutica. (24/07/96)

Regulaciones Técnicas de la Aviación Civil (RDAC) A.035/96: (25/02/97)

Definiciones y abreviaturas; Procedimientos para la certificación de productos y partes; Directivas de aeronavegabilidad; Mantenimiento, mantenimiento preventivo, reconstrucciones y alteraciones; identificación de productos, marcas de nacionalidad y matrícula de aeronave; Personal pilotos otorgamiento, renovación convalidación, suspensión, cancelación y habilitaciones de licencias; Licencias para miembros de la tripulación de vuelo que no sean pilotos; Licencias y habilitaciones para personal que no sea tripulación de vuelo; Normas médicas y certificación, Reglas de operación general y vuelo; Globos fijos, cometas, cohetes y aeronaves radio controladas y globos libres no tripulados; Tránsito aéreo y Reglas de operación general, vehículos ultralivianos; Tránsito aéreo y reglas generales de operación, saltos de paracaídas; Seguridad de operador de aeronaves; Aeronaves, regular o no regular, doméstica e internacional, normas que controlan la certificación y operación de servicios de transporte aéreo público; Operación de aeronaves de alta rotatoria con carga externa; Operación de aeronaves de uso agrícola; Talleres de mantenimiento aeronáutico, escuelas y otras agencias certificadas.

El Salvador

Decreto 2011 Ley de Aeronáutica Civil. (22/12/55)

Proyecto de Ley de Aeronáutica Civil. (Año 1986)

Guatemala

Decreto 93-2000 "Ley de Aviación Civil de Guatemala" (03/03/01)

Honduras No se dispone documentación

Jamaica No se dispone documentación

México

Ley de Vías Generales de Comunicación. (19/11/40)

Ley de Subsidios a Empresas de Aviación. (31/10/32)

Ley de Aeropuertos. (22/12/95)

Ley de Aviación Civil. (12/05/95)

Ley General de Bienes Nacionales

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley sobre Meteorología y Normalización

Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (29/10/96)

Reglamento:

De la Ley de Aviación Civil. (07/12/98)

De Talleres Aeronáuticos. (20/06/88)

De Medicina del transporte. (28/11/88)

De Licencias al Personal Técnico Aeronáutico. (20/01/83)

Sobre Inspección, Seguridad y Vigilancia de la Navegación Aérea Civil. (16/11/79)

De Administración Aeroportuaria. (16/06/75)

De Tránsito Aéreo. (30/07/75)

De Escuelas Técnicas de Aeronáutica. (11/10/51)

De Registro Aeronáutico Mexicano. (25/10/51)

De Aeródromos y Aeropuertos Civiles. (15/12/51)

De Operación de Aeronaves Civiles. (22/11/50)

Para Búsqueda y Salvamento e Investigación de Accidentes Aéreos. (28/11/50)

De Servicio Metereológico Aeronáutico. (01/12/50)

De Telecomunicaciones Aeronáuticas y Radioayudas para la Navegación Aérea..
(25/11/50)

Para la expedición de prioridades en los Transportes Aéreos. (22/06/43)

Nicaragua *No se dispone de documentación.*

Panamá

Decreto Ley 19. Por el cual se reglamenta la Aviación Nacional. (8/02/63)

Decreto de Gabinete 13. Por el cual se crea la Dirección de Aeronáutica Civil. (22/01/69)

Ley 27. Con la cual se reforma el Acápite "L" del Artículo 14 del Decreto de Gabinete N°13.
(28/02/73)

Reglamento de Organización y funcionamiento del Comité FAL del aeropuerto de Tocumen.
(18/03/91)

Resolución 111. Reglamento de Aviación Civil. (17/05/97)

Paraguay

Ley 605. Crea el Consejo Nacional de Aeronáutica. (25/07/60)

Ley 775. Por la que se incorpora al Sub-Secretario de Estado del Ministerio del Interior como miembro del Consejo Nacional de Aeronáutica. (22/05/62)

Ley 808. Régimen de franquicias fiscales a favor de las Empresas nacionales de aeronavegación comercial que cumplen servicios regulares internos y/o internacionales. (18/07/62)

Ley 73/90. Aprueba con modificaciones, el Decreto Ley N°25/90, "Que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)". (08/11/90)

Ley 1860. Código Aeronáutico. (20/12/2001)

Decreto-Ley 1392 Crea la Dirección General de Aeronáutica Civil. (31/10/50)

Decreto-Ley 2372 Crea la Administración Nacional de Aeropuertos Civiles. (04/01/52)

Decreto 33515. Por el cual se faculta al Comandante de aeronáutica a otorgar permisos de sobrevuelos y/o aterrizajes sobre territorio paraguayo de aeronaves militares extranjeras. (24/05/68)

- Decreto 32907.** Crea el Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional. (02/08/77)
- Decreto 10171.** Se aprueban las tasas por servicios aeronáuticos y las tarifas fijadas para otros medios de recursos a cargo de la DINAC. (08/07/91)
- Decreto 12800.** Autoriza la habilitación de aeródromos aduaneros en Encarnación, Pilar, Ayolas, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Saltos de Guaira, Vallemi, Bahía Negra y Mariscal Estigarribia. (09/03/92)
- Decreto 12625.** Actualiza las tasas por servicios aeronáuticos y las tarifas para otros medios de recursos a cargo de la DINAC. (07/03/96)
- Resolución CNA 12.** Por la cual se establecen normas para la concesión de permiso de explotación de servicios aéreos comerciales. (23/12/65)
- Resolución Ministerial 289.** Reglamento de la Comisión Nacional de Accidentes Aéreos. (12/05/69)
- Resolución PCA. 108/92.** Aprueba el Plan de Emergencias para el aeropuerto internacional Silvio Pettrossi. (07/10/92)
- Resolución C.A. 360/96.** Por la que se sustituye la denominación de "Comisión de investigación y prevención de accidentes aeronáuticos (CIPAA)" por la de "Centro de investigación y prevención de accidentes aeronáuticos (CIPAA)" y se aprueba el reglamento de la nueva estructura y organización del mismo. (09/12/96)

Perú

- Ley 27261.** Ley de Aeronáutica Civil. (10/05/2000)
- Decreto Legislativo 99.** Ley de la Empresa Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviaciones Comerciales (CORPAC). (29/05/81)
- Decreto Supremo 046-81-TC.** Denominación y Estatuto de CORPAC S.A. (16/09/81)
- Decreto Supremo 050-2001-MTC.** Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil. (21/12/2001)

República Dominicana

- Ley 380.** Sobre limitación del tiempo de vuelo de las tripulaciones. (24/08/64)
- Ley 106.** Regula el tráfico de vehículos en el Aeropuerto Internacional de las Americas. (17/01/66)
- Ley 505.** Ley de Aeronáutica Civil. (10/11/69)
- Ley 256.** Modifica el Art. 175 de la Ley N° 505. (15/01/72)

Ley 8. Crea la Comisión Aeroportuaria. (15/11/78)

Uruguay

Ley N° 14.305. Código Aeronáutico. (29/11/74)

Digesto Aeronáutico de la República Oriental del Uruguay Tomos I y II C.I.D.A. Ed. 1986. (24/05/86)

Resolución N° 143/989 de la DGAC. (29/12/89)

Separata que contiene los Decretos: 510/982, 387/983, 2/984, 407/984, 423/984

Separata que contiene los Decretos: 510/982, 387/983, 407/984, 423/984, 65/987, 66/987, 301/988, 228/990 y 302/990

Venezuela

Ley de Aviación Civil. (12/04/55)

Compilación Legislativa del Min. de Comunicaciones Tomo IV Dir. de Aeronáutica Civil. (Ed. 1968)

Leyes y Resoluciones sobre Sanidad Vegetal. (mayo de 1969)

Ley del Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía y su Reglamento. (1976)

Decreto 1446. Decreto con fuerza de Ley de Aviación Civil. (28/11/01)

Ley de Extranjeros. (31/07/37)

Reglamento de la ley de extranjeros. (07/05/42)

Reglamento de aeródromos. (19/02/64)

Reglamento sobre la limitación de las horas de vuelo y los períodos de descanso de la tripulación al mando de aeronaves. (10/03/64)

Decreto 1235 Reglamento del Aire. (28/02/96)

Decreto 1237 Reglamento sobre aeronavegabilidad y mantenimiento. (28/02/96)

Decreto 1287 Reglamento sobre licencias al personal técnico aeronáutico. (10/04/96)

Tasas aeroportuarias. (29/05/67)

Resolución DGSTA 037. Normas y procedimientos que rigen los vuelos internacionales de carga regulares y no regulares. (04/03/97)

Resolución DGSTA 059. Directivas Técnicas de Aeronavegabilidad que se deben aplicar para el mejor cumplimiento de las normas sobre seguridad aérea.. (23/04/96)

- Resolución DGSTA 60.** Por la cual se regula el otorgamiento, renovación, convalidación, suspensión y cancelación de Licencias y Habilitaciones para el Personal Técnico Aeronáutico. (23/04/96)
- Resolución DGSTA 90.** Directivas Técnicas de Aeronavegabilidad que se deben aplicar para el mejor cumplimiento de las normas sobre seguridad aérea.. (11/06/96)
- Resolución DGSTA 95.** Por la cual se dictan los requisitos para la emisión del Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico. (26/06/96)
- Resolución DGSTA 96.** Por la cual se dictan las reglas para el control de la certificación y las operaciones de los explotadores de servicios aéreos, por parte de la autoridad aeronáutica cuando utilicen aeronaves cuyo máximo peso de despegue certificado es mayor de 12500 libras. (26/06/96)
- Resolución DGSTA 101.** Por la cual se dictan las normas que regulan las operaciones de globos fijos y cometas, cohetes y aeronaves radiocontroladas no tripuladas y globos libres no tripulados en Venezuela. (04/07/96)
- Resolución DGSTA 102.** Por la cual se dispone que se aplique todo lo relativo a las limitaciones de las horas de vuelo y períodos de descanso de los tripulantes de vuelo. (10/09/96)
- Resolución DGSTA 119.** Normas para la obtención de los certificados médicos y los requisitos para la evaluación médica del personal técnico aeronáutico.
- Resolución DGSTA 130.** Normas que regulan las operaciones de las aeronaves que ostenten las marcas de nacionalidad y matrícula. (02/09/96)

Documentos elaborados por el Dr. Gotran Eleizalde Petitt denominados: “Índice de las disposiciones legales que rigen la aviación comercial en Venezuela”, publicadas:

Entre octubre de 1982 y diciembre de 1983.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1984.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1986.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988.

Nota: Las denominaciones que aparecen en negrita son por que existe copia del documento en los archivos de la Secretaría de la CLAC